

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.-

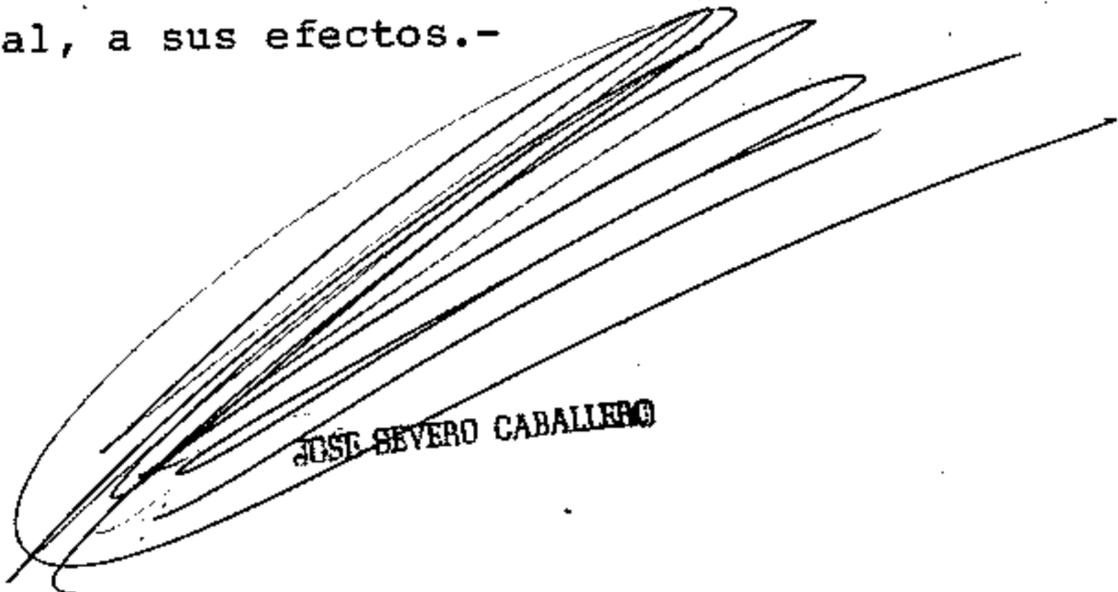
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de códigos actualizados destinados a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y tribunales y organismos de su jurisdicción,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa -con la firma "ABELED0 PERROT S.A. E. e I."- de las obras jurídicas a que se refiere el presupuesto agregado a fs. 9.-

2º) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES SESENTA Y OCHO MIL SESISCIENTOS CUARENTA (A68.640.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, artículos 8/10 Ley 17.116".-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO